

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

10293 *SOCIEDAD GALLEGA DE RESIDUOS INDUSTRIALES
SOGARISA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de "SOCIEDAD GALLEGA DE RESIDUOS INDUSTRIALES SOGARISA, S.A.", celebrada con carácter universal el día 29 de junio de 2015, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía de 540.000 €, dejándolo cifrado en 60.000 €, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las 100.000 acciones en que se divide el capital social en 5,40 € por acción, dejándolas en un valor nominal de 0,60 €/acción.

Dicha reducción de capital se realiza con la finalidad de compensar pérdidas de ejercicios anteriores y así mantener un equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, saneando y robusteciendo el balance de la sociedad, sin que proceda, en ningún caso, derecho de oposición de acreedores.

As Somozas, 29 de junio de 2015.- La Secretaria del Consejo de Administración, doña Almudena Chacón Pichel.

ID: A150047373-1